

Buenos Aires, 6 de Julio de 2016

VISTO:

- Que a los 6 días del mes de Julio no se conoce la fecha en que será posible retirar la beca de viáticos.
- Que los/as estudiantes de Trabajo Social comenzamos nuestras prácticas pre-profesionales desde mediados del mes de Abril.
- Que el aumento del costo de transportes decretado el viernes 8 de abril del 2016 en el Área Metropolitana de Buenos Aires, sumado a las distintas medidas de ajuste que ha implementado el gobierno nacional, significa un claro avance contra las condiciones de vida de la población en general, y de la comunidad educativa en particular.
- Que las becas de viáticos correspondientes al ciclo lectivo 2015 se terminaron de cobrar en el mes de Febrero del 2016.
- Que a los 12 días del mes de Abril se aprobó un proyecto presentado por la minoría estudiantil y graduada, en la Junta de Carrera de Trabajo Social exigiendo la actualización del monto correspondiendo con el aumento tarifario, y cobro de la primer cuota de la beca dentro del primer cuatrimestre, y segunda cuota dentro del segundo cuatrimestre correspondiente al presente año para la totalidad de los estudiantes que la soliciten.

CONSIDERANDO:

- Que, según datos proporcionados por el Informe de Talleres 2016, unos 472 estudiantes se encuentran realizando sus prácticas pre-profesionales.
- Que muchos/as estudiantes transitan distancias lejanas para acudir a sus centros de práctica, teniendo que recurrir a mas de un servicio de transporte.
- Que los costos del transporte público tuvo un aumento del 100%, por lo cual supera ampliamente a la inflación general, sumado al aumento del subte a partir del 1 de Julio, ascendiendo en un 66% el monto del pasaje.
- Que las becas de viáticos que otorga la Carrera de Trabajo Social es un dinero que ayuda a los/las estudiantes a continuar con sus trayecto de prácticas pre-profesionales, permitiendo el acceso y la permanencia de muchos/as estudiantes a la educación pública.
- Que la educación pública es un derecho que debe ser garantizado por las autoridades de la Universidad de Buenos Aires.
- Que en el actual contexto político, social económico que atraviesa el país, requiere de mayores esfuerzos por parte de la Facultad para garantizar la permanencia y egreso de los/las estudiantes.
- Que los/as estudiantes se encuentran en constante movilización por el derecho al Boleto Educativo Gratuito, entendiendo que la movilización es la única forma de lograr conquistas y victorias para el movimiento estudiantil, y la sociedad en su conjunto.

La Junta de Carrera de Trabajo social recomienda:

Solicitar a la Secretaría de Hacienda de esta Facultad que garantice que la asignación de la primera cuota de la beca de viáticos sea previa al inicio del segundo cuatrimestre, y la segunda cuota durante el segundo cuatrimestre, habiéndose otorgado la totalidad de la misma dentro del ciclo lectivo 2016.